



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DCÑA ISABEL II.

Subscribieron el Sr. Sr. Profr. Decano d. Jose Maria Tomay  
proprio y Sr. Alcalde de la Hermandad por el Estado Gual  
a Antonio Martinello de Scau, Juan Pini Sibasa,  
y Andres Guardiola de Bernado, y habiendose en ellos con  
formada la demas y su tanto de Ayuntamiento. como ad punto  
quedaron por coniguiente propietarios.

Para M. de esta Hermandad por  
el Estado Gual

En primer lugar .... Sr. Juan de Scau.

En segundo .... Sr. Juan Pini Sibasa

En tercero .... Sr. Andres Guardiola de Bernado

Don en virtud acordó este Ayuntamiento. se saque testimonio li-  
xal de este acta el qual en el primer inmediato se acinta con  
las tres copias q. se peticion en la quarta otra citada en  
la del Gobierno para el mismo fin, y se firmaron y rubricaron  
como demas y sus conuientes, de q. yo el Sr. D. Esteban

Profr. Decano  
Jose Maria Tomay

José María Juan Pini Sibasa  
Andrés Guardiola

Pedro Muñoz

Joaquín Martínez

Esteban Guadalupe

